Santiago de Cali, 14 de septiembre de 2018

SEÑORES
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
La ciudad

REFERENCIA: Observaciones al Informe de Evaluación y Subsanación Proceso Selección Abreviada por Subasta Inversa N° 4135.010.32.1.054

OBJETO: "Contratar compra de elementos de aseo y cafetería necesarios para el buen funcionamiento de los diferentes organismos de la administración central municipal, detallados en las especificaciones técnicas."

ANA MARIA HENAO, en mi calidad de Representante Legal de AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL S.A, quien actúa como proponente dentro del proceso de referencia y dentro de los términos del cronograma establecidos por la Entidad, frente a la posibilidad de subsanar documentos o requisitos que hacen parte de la futura contratación o referentes al futuro proponente, el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 establece que si tales no son necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las Entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación o en el caso de subasta, hasta antes de su inicio.

Presento respuesta de conformidad con las observaciones realizadas por el comité de evaluación en lo referente a la ficha técnica y planilla de seguridad social; me permito manifestar que por error no se cambió la ficha técnica después de publicada la adenda para lo cual se anexa la ficha técnica correcta, en cuanto a la ausencia de planilla de seguridad social se adjunta dicho documento.

Atentamente,

Ana Maria Henao

ANA MARIA HENAO
CC: 1.112.226.649
Representante Legal
AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL SAS
Nit. 900.759.272
Calle 29 # 5- 40 B/ Porvenir
Correo Electrónico: andres.sanchez@asdistribucion.com.co